



Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina

Ministerio de Educación

ES COPIA DEL ORIGINAL

Minim G. Molina  
Directora General de Despacho  
M. ED.

2014 - Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown,  
en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo

USHUAIA, 2 MAY 2014

VISTO la Nota S/Nº, de fecha 30 de abril de 2014, presentada por la Socia-gerente de la consultora Social Strategy, Ing. Carolina REYNOSO; y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante la misma solicita se declare de Interés Educativo Provincial a las Conferencias y Talleres denominado: "USO RESPONSABLE Y PREVENCIÓN DE RIESGOS EN EL USO DE INTERNET", a cargo de la Consultora Social Strategy, que se realizarán de acuerdo al cronograma vertido en el Anexo I de la presente, en la ciudad de Ushuaia.

Que dicho evento estará destinado a alumnos de sexto año del nivel primario, adolescentes y padres de pre-adolescentes y adolescentes que cursen sus estudios en Instituciones educativas de Gestión Pública y Privada de la Provincia, y público en general.

Que se realizará, en virtud a los asistentes, en seis (6) conferencias para los alumnos de sexto año de la educación primaria, con una duración de ochenta (80) minutos cada una; tres (3) talleres para adolescentes con una duración de ciento veinte (20) minutos cada uno; y una (1) conferencia para padres de adolescentes, con una duración de ciento veinte (20) minutos.

Que las conferencias y talleres para alumnos del sexto año de nivel primario y adolescentes tendrán como objetivo introducir al alumno en el manejo responsable de los datos publicados en las redes sociales, analizando en conjunto el fenómeno del *cyberbullying* y sus posibles repercusiones en la vida de los adolescentes.

Que asimismo la conferencia destinada a padres de pre-adolescentes y adolescentes y público en general ofrecerá recursos y consejos para acompañar a sus hijos en las redes sociales y en Internet, trabajando un enfoque global de la escuela para prevenir y combatir todas las formas de conducta inapropiada, tales como la intimidación y la violencia en las Escuelas.

Que por lo expuesto se hace necesario emitir el Instrumento Legal pertinente a los fines de Declarar de Interés Educativo Provincial la propuesta enunciada precedentemente.

Que la suscripta se encuentra facultada para dictar el presente acto administrativo, en virtud a lo establecido en el artículo 17º de la Ley Provincial 859.

Por ello:

LA MINISTRA DE EDUCACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Declarar de Interés Educativo Provincial a las Conferencias y Talleres denominado: "USO RESPONSABLE Y PREVENCIÓN DE RIESGOS EN EL USO DE INTERNET", a cargo de la Consultora Social Strategy, que se realizarán de acuerdo al cronograma vertido en el Anexo I de la presente, en la ciudad de Ushuaia.

ARTÍCULO 2º.- Comunicar. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN M. ED. Nº

1008

/2014.-

G.T.F.
H. <i>NR</i>
R. <i>9</i>
A.

*Sandra Isabel MOLINA*  
Ministra de Educación



Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Ministerio de Educación

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

"2014 - Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown,  
en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

*Joseph*  
Miriam Colesto  
Directora General de Despacho  
M. ED.

1008

ANEXO I DE LA RESOLUCIÓN M. ED. N°

/2014.-

EVENTO	FECHA
CONFERENCIAS PARA ALUMNOS DE 6TO AÑO DE LOS ESTABLECIMIENTO EDUCATIVOS DE NIVEL PRIMARIO	2, 3 y 4 de julio de 2014
TALLERES PARA ADOLESCENTES	16, 23 y 30 de agosto de 2014
CONFERENCIA DIRIGIDA A PADRES	4 de julio de 2014

G.T.F.
H. NR
R. f
A.

*Sandra Isabel Molina*  
Lic. Sandra Isabel MOLINA  
Ministra de Educación